I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/1370/2011

Cerrillos, 29 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4351/2011; las carta presentada por el Conjunto Folklórico del Colegio "Mater Dei"; la Ley N°19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase la realización de una Peña Folklórica benéfica en el Colegio "Mater Dei" ubicado en Avenida Lo Errázuriz N°186 de la comuna de Cerrillos, el día 06 de agosto de 2011, desde las 19:00 horas y hasta las 01:00 horas del día siguiente 07 de agosto de 2011.

2. La responsable de esta actividad será doña **MARÍA CRISTINA MUNSTER C.**, cedula de indentidad N°6.980.988-K, Presidenta del Conjunto Folclórico de Padres y Apoderados del Establecimiento Educacional Mater Dei, quien deberá tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que esa actividad se desarrolle en completa normalidad.

3. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

4. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

5. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/magr.

Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Interesado
Carabineros de Chile
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 26 JUL 2011
Nº Ingreso: 5779
Hora:

Cerrillos, 25 de Julio, 2011

Señor
Alejandro Almendares
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Presente

Estimado Señor Alcalde:

Después de saludarle muy cordialmente, exponemos a usted lo siguiente:

Como todos los años, esperamos contar con su apoyo para poder realizar nuestra tradicional Peña folclórica, la cual nos permite generar recursos para costear un profesor de música y danza.

Esta se llevara a efecto el día Sábado 06 de Agosto, desde las 19.00 PM hasta la 1.00 AM en el colegio Mater Dei, Avda. Lo Errázuriz 186, Cerrillos.

Para ello necesitamos del correspondiente permiso municipal con autorización para expendio de bebidas alcohólicas para realizar la actividad y por otra parte además para ser presentado a carabineros de nuestra comuna.

Desde agradeceremos su favorable acogida y pronta respuesta, reiterando nuestros saludos y por su puesto la invitación a participar de nuestro evento, usted o quien designe en su representación,

María Cristina Munster C.
Presidenta
Rut 6.980.988-K
Fono 4171626

Myriam Jiménez Urra
Tesorera
Rut 9.499.699-6
Fono 3174231

CONJUNTO FOLKLORICO
COLEGIO MATER DEI
Directiva

CONJUNTO FOLKLORICO
COLEGIO MATER DEI
Directiva

Demetrio Valdés G.
Secretario
Rut 10.555.297-1

CONJUNTO FOLKLORICO
COLEGIO MATER DEI
Directiva

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 26 JUL. 2011
Nº Ingreso: 5779
Hora:

Cerrillos, 25 de Julio, 2011

Señor
Alejandro Almendares
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Cerrillos
Presente

Estimado Señor Alcalde:

Por medio la presente informamos que nuestro Colegio Mater Dei, ha autorizado la realización de una Peña Folclórica con expendio de bebidas alcohólicas, a realizarse el día Sábado 06 de Agosto, desde las 19.00 PM hasta la 1.00 AM en Avenida Lo Errázuriz 186, Cerrillos.

Esta es organizada por uno de nuestros estamentos, el Conjunto Folclórico de Padres y Apoderados y que tiene como finalidad el reunir fondos para costear al profesor de danza y música.

La persona responsable de parte del Conjunto Folclórico Mater Dei, será la presidenta, señora María Cristina Munster C, Rut 6.980.988-K, Fonos 085126038 y 4171626.

Atentamente,

COLEGIO PART. MATER DEI
OBRA DON ORIONE
SANTIAGO

Colegio Mater Dei

CONJUNTO FOLKLORICO
COLEGIO MATER DEI
Directiva